

Formulario de creación de cuenta:

1.-Como primer paso debe seleccionar tipo de persona.



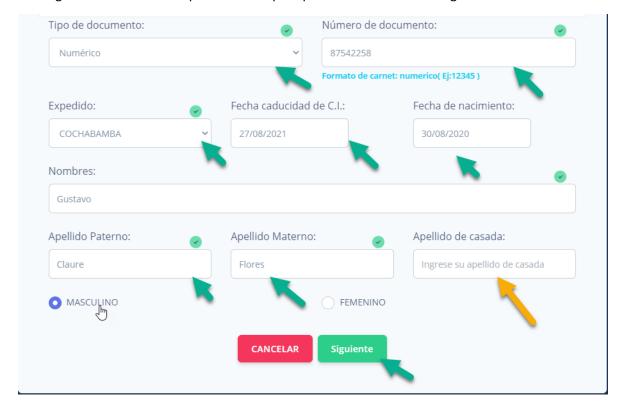
Datos personales:

2.-en el siguiente formulario debe adjuntar una imagen de la persona con el fondo rojo y también debe adjuntar una fotografía de su cedula de identidad anverso y reverso





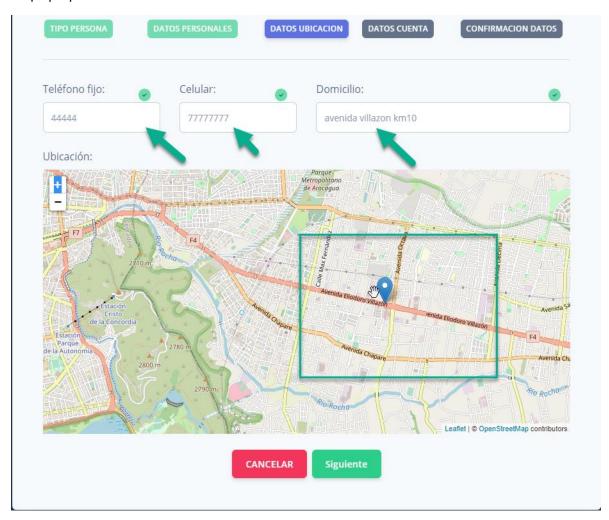
3.-Luego debe llenar los campos restantes para poder continuar con el siguiente formulario.





Datos ubicación:

4.-en el formulario de datos de ubicación debe buscar debe ingresar su número de teléfono, celular vigente, también debe proporcionar su dirección, luego debe buscar su dirección en el mapa proporcionado.





Datos de cuenta:

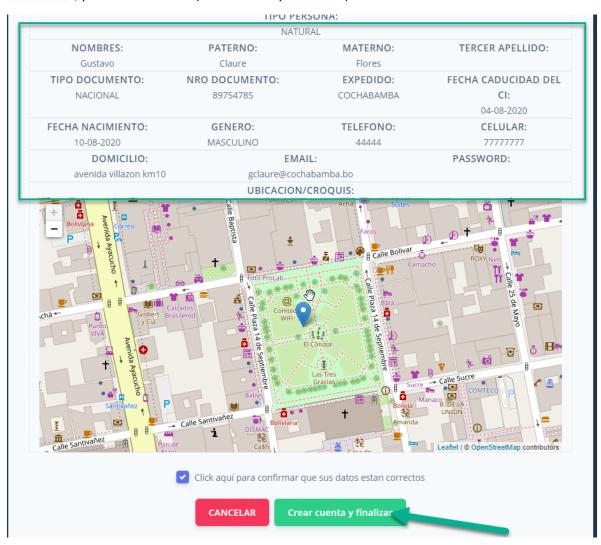
5.-En esta vista debe llenar los campos requerido, para su contraseña debe cumplir con las especificaciones dadas en el formulario. (ver imagen).





Confirmación de datos:

6.-Una ves de haber terminado de llenar los datos requeridos en cada formulario debe verificar todos sus datos y presionar sobre el texto "Click aquí para confirmar que sus datos están correctos", presionar el botón (crear cuenta y continuar).





7.-Una ves terminado el proceso de registro debe ir a su correo con el que registro al usuario, verificara que le llego un mensaje donde debe presionar el botón (Confirmar correo electrónico).

PORTAL WEB GAMC

¡Hola!

Por favor pulsa el siguiente botón para confirmar tu correo electrónico.



Si no has creado ninguna cuenta, puedes ignorar o eliminar este e-mail.

Saludos,

PORTAL WEB GAMC

If you're having trouble clicking the "Confirmar correo electrónico" button, copy and paste the URL below into your web browser: http://portalwebgamc.cochabamba.bo/email/verify/10/638e15281a03b34d8b973bdfe9e411e4752306db?expires= 1598287420&signature=9f12aa8d2c9712206489d44fa2708c7d6102a3b39312a019e1b96e4ce4fde198

© 2020 PORTAL WEB GAMC. Todos los derechos reservados.



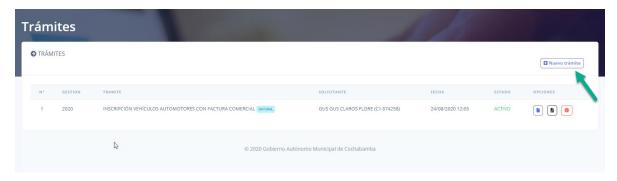
TRAMITES:

1.-una vez dentro el sistema se mostrarán las siguientes opciones como:

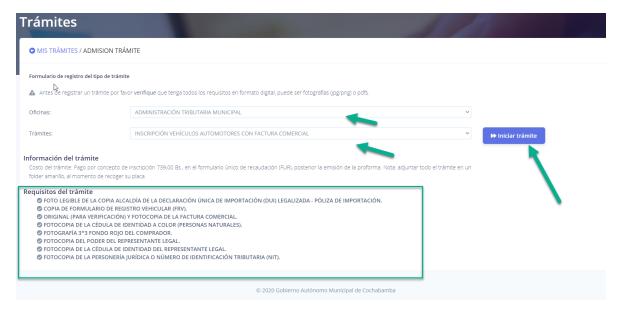
Inicio-Donde se mostrará una el inicio de la página.

Perfil-Donde se mostrar los datos del usuario.

Mis tramites-donde podrá registrar sus trámites.

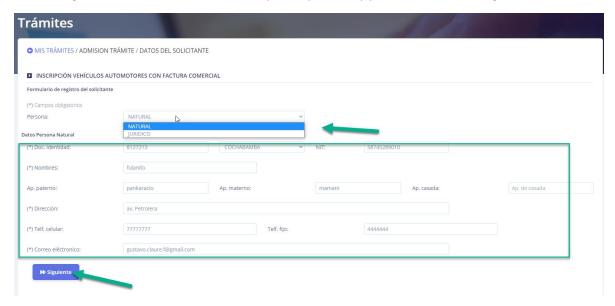


2.-Una vez en la vista de tramites debe seleccionar en el parámetro "Oficinas" y "Tramites" una de las opciones habilitadas en la lista desplegable, una ves de haber verificado los requisitos en la parte inferior debe presionar el botón (Iniciar Tramite).

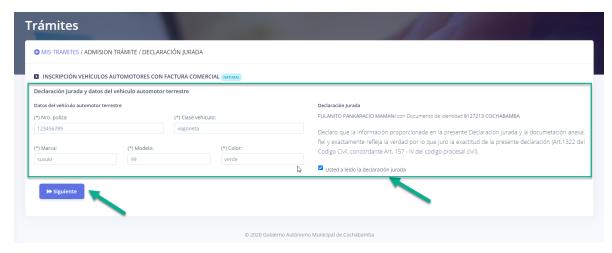




3.-En la siguiente vista debe llenar los campos requeridos y presionar el botón siguiente.

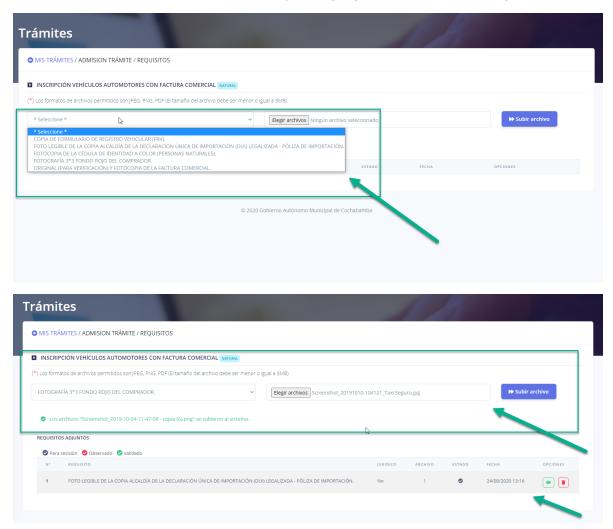


4.-en esta vista se debe llenar los campos requeridos cuidadosamente y luego debe presionar sobre el texto "Usted a leído la declaración jurada" y presionar el botón (Siguiente).

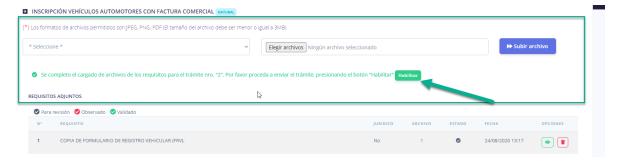




5.-Haora debe seleccionar cada uno de los requisitos y adjuntar los archivos correspondientes.



Una vez adjuntados los archivos se mostrar el siguiente botón (habilitar)





6.-una ves de haber terminado de registrar su tramite le redireccionara a su lista de tramites.

